

Jornada sobre Conducta Empresarial Responsable y Derechos Humanos

El Punto Nacional de Contacto Argentino (PNCA) de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales participó el 10 de octubre de 2019 de la Jornada sobre Conducta Empresarial Responsable y los Derechos Humanos, organizada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (Delegación Santa Fe), la Secretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica y el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Nacional del Litoral, junto con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.



La apertura de la jornada estuvo a cargo del Secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación, Claudio Avruj, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Abog. Javier Francisco

Aga, el Secretario de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional del Litoral, Javier Lottesberger, y la Secretaria Ejecutiva del Área Metropolitana de Santa Fe, Adriana Molina.

El PNCA integró un panel de difusión y sensibilización sobre Empresas y Derechos Humanos junto con la Coordinadora de Políticas Públicas de Empresas y Derechos Humanos, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Denisse Cufre, y la Gerente de Responsabilidad Social Empresaria de Grupo Sancor Seguros, Betina del Valle Azunga.



El PNCA destacó la importancia de que las empresas actúen de manera responsable sobre cuestiones como los derechos



humanos y laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra el soborno, entre otros temas, con el objeto de que puedan obtener y conservar la licencia social para desempeñar su actividad y contribuir positivamente al desarrollo sostenible. Ello trae aparejados no solo beneficios -una mejor reputación, ayuda para atraer y conservar al mejor personal, acceso a nuevos mercados, acceso a capital y la capacidad de desarrollar productos y servicios nuevos e innovadores- sino que el hecho de no actuar de manera responsable puede generar costos considerables para las empresas, producto de retrasos en las operaciones debidos a huelgas y protestas; pérdida de productividad; pérdida de tiempo del personal en la resolución de conflictos relacionados con los derechos humanos; costos relativos a posibles litigios; daño a la reputación y pérdida de oportunidades de negocio. Por ello, la

inserción en las prácticas empresariales de las recomendaciones contenidas en las Directrices OCDE para Empresas Multinacionales permite conciliar la rentabilidad con prácticas empresariales justas y sostenibles.

En ese sentido, el Secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación resaltó la necesidad de avanzar en la agenda de empresas y Derechos Humanos por medio del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos mientras que el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral informó que se incorporó la dimensión de los Derechos Humanos en las materias que se dictan en esa Casa de Altos Estudios.

Para obtener más información sobre el PNCA visite:
<https://cancilleria.gob.ar/es/iniciativas/pnca>